



**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL  
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

En la Ciudad de México a once de febrero de dos mil dieciséis, reunidos las Magistradas y los Magistrados integrantes de este Órgano Colegiado en el Salón de Pleno, ubicado en el tercer piso del edificio sede de esta Institución, tiene verificativo la Sesión Pública de resolución programada para esta fecha, cuya convocatoria fue publicada en los estrados y sitio *web* de este Tribunal Electoral del Distrito Federal.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE** : Buenas tardes, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día once de febrero del año en curso, da inicio la Sesión Pública del Pleno de este Órgano Jurisdiccional convocada para esta fecha.-----

Solicito al Secretario General, verifique la existencia del *quórum* para sesionar válidamente.-----

**SECRETARIO GENERAL**: Sí, señor Presidente.-----

Le informo que se encuentran presentes en esta Sesión la Magistrada María del Carmen Carreón Castro, así como los Magistrados Gustavo Anzaldo Hernández y Eduardo Arana Miraval, así como usted, Magistrado Presidente, con la ausencia justificada de la Magistrada Gabriela E. del Valle Pérez.-----

Por lo que con fundamento en los artículos 156 y 167, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el 8, fracción I del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Distrito Federal, certifico la existencia del *quórum* necesario para celebrar la Sesión.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE** : Muchas gracias, señor Secretario.-----

En virtud de lo anterior, se declara abierta la Sesión.-----

Señor Secretario, sírvase por favor dar cuenta con el orden del día



programado para esta Sesión Pública.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Con su autorización, señor Presidente, Magistrada, Magistrados.-----

El orden del día programado para esta Sesión Pública se conforma con **un** proyecto de sentencia correspondiente a **un** Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos. Al respecto, les informo que los datos de identificación del asunto a resolver como son: número de expediente, actor y autoridad responsable, fueron debidamente precisados en el aviso publicado para tal efecto en los estrados de este Órgano Jurisdiccional.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Le solicito al **licenciado José Alfredo Martínez Ortega** dé cuenta con el proyecto de sentencia del **Juicio Ciudadano 002 de este año**, que la Ponencia del Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández somete a consideración de este Órgano Colegiado en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esta Ciudad.-----

**LICENCIADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ ORTEGA:** Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrados.-----

Doy cuenta con el proyecto de sentencia en cumplimiento al Acuerdo Plenario dictado por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en esta Ciudad, en relación con el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de los Ciudadanos 002 de 2016, promovido por el ciudadano Yair Figueroa Sandoval en contra de la resolución dictada por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática el trece de enero del año en curso, al resolver la queja intrapartidaria QO/DF/307/2015.-----

En cuanto al fondo, se propone confirmar el acto impugnado al estimarse que no asiste razón al actor respecto a que la citada



Comisión no atendió la problemática de los agravios que lo llevaron a promover su queja.-----

Lo anterior, debido a que pudo advertirse que en el punto resolutivo segundo de la resolución combatida la responsable instruyó con precisión a la Mesa Directiva del Consejo Estatal del PRD que de manera inmediata diera trámite tanto a la renuncia como al desistimiento que formuló el impetrante al cargo de Secretario de Enlace Legislativo. Convocando para ello dentro de los quince días hábiles siguientes a una reunión del Pleno del Consejo Estatal, a fin de que determinara lo conducente.-----

De igual modo, no encuentra sustento el señalamiento del actor en torno a que la responsable debió considerar fundados sus agravios y declarar inexistente su renuncia a tal cargo.-----

Lo anterior es así porque se pudo apreciar que no está dentro de las facultades de la referida Comisión resolver esa cuestión en plenitud de jurisdicción, ya que de acuerdo con la normatividad interna del partido corresponde al Consejo Estatal determinar lo relativo a tal renuncia. Situación con la que, además, se da vigencia a la resolución partidaria en respeto al principio de autodeterminación que asiste a los institutos políticos en el tópico de la conflictiva interna.-----

En consecuencia, se propone confirmar el acto recurrido y se sugiere ordenar al Consejo Estatal indicado que acate en sus términos lo resuelto por dicha Comisión Jurisdiccional en un plazo de cinco días hábiles.-----

Es la cuenta, Magistrada, Magistrados.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE** : Muchas gracias, licenciado Martínez Ortega.-----

Señora y señores Magistrados, está a su consideración el proyecto de cuenta.-----

Si no hay intervenciones, señor Secretario General recabe por favor la



votación que corresponda.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Sí, señor Presidente. Magistrada María del Carmen Carreón Castro.-----

**MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO:** A favor, anexando un voto concurrente.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado Eduardo Arana Miraval.-----

**MAGISTRADO EDUARDO ARANA MIRAVAL:** Voto a favor del proyecto en sus términos pero expondré un voto concurrente en el sentido de la imposición de un plazo a este Tribunal por la Sala Regional del Distrito Federal para resolver la controversia.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado Ponente Gustavo Anzaldo Hernández.-----

**MAGISTRADO GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ:** A favor.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Magistrado Presidente, Armando Hernández Cruz.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ:** A favor del proyecto en sus términos.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Presidente, Magistrada, Magistrados, el proyecto de sentencia ha sido aprobado por unanimidad de votos con las precisiones formuladas por la Magistrada María del Carmen Carreón Castro y el Magistrado Eduardo Arana Miraval.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** En consecuencia, esencialmente se resuelve:-----

***Se confirma la resolución del trece de enero de dos mil dieciséis, emitida por la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática en el expediente de queja intrapartidaria 307/2015, en términos de lo razonado en la parte considerativa de dicho fallo.***-----

***Asimismo, se ordena al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal y al***



*Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, que dentro del plazo señalado convoquen y realicen la Asamblea correspondiente, a fin de que den cumplimiento a lo ordenado por la Comisión Nacional Jurisdiccional en la ya mencionada resolución.*-----

**MAGISTRADO EDUARDO ARANA MIRAVAL:** Presidente.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Señor Magistrado Eduardo Arana.-----

**MAGISTRADO EDUARDO ARANA MIRAVAL:** Gracias, Presidente.---

Para que previo a la firma del proyecto que hemos aprobado, sea integrado mi voto concurrente en el sentido que manifesté.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Con gusto, Magistrado Arana.-----

**MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO:**  
Presidente.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Magistrada Carreón.-----

**MAGISTRADA MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO:** Gracias, Presidente. Solicitarle me permita anexar mi voto concurrente al proyecto de cuenta.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Con gusto, Magistrada.-----

Señor Secretario, le pido por favor tome nota de las peticiones formuladas por la Magistrada María del Carmen Carreón Castro y el Magistrado Eduardo Arana Miraval.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Así lo haré, Magistrado Presidente.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** Señor Secretario, informe por favor a este Pleno si existe algún otro asunto que desahogar en esta Sesión Pública.-----

**SECRETARIO GENERAL:** Señor Presidente, Magistrada, Magistrados, les informo que ha sido agotado el único asunto listado en el orden del día.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE :** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y un minutos, se da por concluida



la presente Sesión.-----

Muchas gracias a todos por su asistencia.-----

**ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ  
MAGISTRADO**

**EDUARDO ARANA MIRAVAL  
MAGISTRADO**

**MARÍA DEL CARMEN CARREÓN CASTRO  
MAGISTRADA**

**BERNARDO VALLE MONROY, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL Y 29, FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PROPIO TRIBUNAL, DA FE DE QUE LA PRESENTE ACTA CONCUERDA CON LO EXPUESTO EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.-----**